

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

28452 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente nº 111/06, de D. Juan Terrados Valderas.*

Ignorándose el actual domicilio de D. Juan Terrados Valderas, se le hace saber que por el Director General Gerente, de este Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas se ha dictado, con fecha 16 de julio de 2009, Resolución por la que se acuerda el archivo definitivo del expediente n.º 111/06, que contra el mismo se tramitaba en este Organismo.

Contra la citada Resolución se podrá formular, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado, o potestativamente, el recurso de reposición regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de un mes, ante la Dirección General del INVIFAS.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, P.º de la Castellana, n.º 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 7 de agosto de 2009.- La Instructora, Cristina Ubeda Murillo.

ID: A090062005-1